

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****16694**

Trámite de audiencia e información pública del Proyecto de orden de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de creación y modificación de ficheros que contienen datos de carácter personal de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

De acuerdo con lo que disponen los artículos 43.1 *b* y 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas baleares, así como en el artículo 59.6 a de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 4 de noviembre de 2015, se somete a audiencia y a información pública el proyecto de Orden de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de creación y modificación de ficheros que contienen datos de carácter personal de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, durante el cual se podrá consultar el citado Proyecto así como el resto del expediente de elaboración de la norma en la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas ubicada en la calle Francesc Salvà, s/n (Es Pont d'Inca), de Marratxí y en la página web «<http://participaciociudadana.caib.es>»; como también, en su caso, presentar alegaciones ante la misma Secretaría General o, por medios telemáticos, mediante el apartado «Participación en la elaboración de normativa» de la página web «<http://participaciociudadana.caib.es>» antes citada.

Marratxí, 12 de noviembre de 2015

La secretaria general

Maria Begoña Morey Aguirre

